

USEPLAN



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

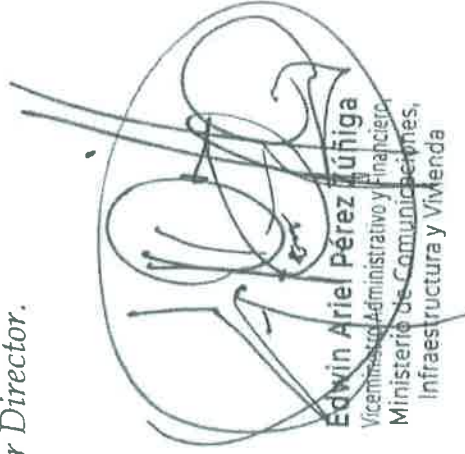
OF. USEPLAN/MCIV 651-2020
Guatemala, 02 de octubre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 215-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.440,000.00 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Lidia Luján María Uricuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

03 OCT 2020
Hora: 10:18
Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 651-2020
Guatemala, 02 de octubre de 2020

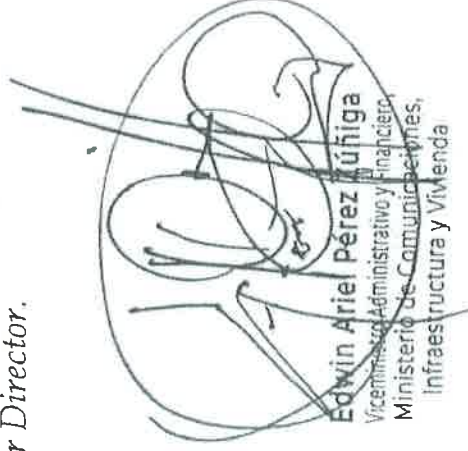
Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 215-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.440,000.00 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Vo.Bo.


Edwin Ariel Pérez Jùhiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lidia Luz María Uricury
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Nº	FECHA	CÓDIGO	TÍTULO	ESTADO	MONTANTO INICIAL	MONTANTO FINAL
262	30/09/2020	40629743	REGIMEN DE GASTOS A 31 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC- UNIDAD ADSCRITA AL CIV.	APROBADO	414,228.00	0.00
261	28/09/2020	40608523	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN LOS RENGONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES - SIT- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	93,000.00	93,000.00
260	28/09/2020	40608459	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN LOS RENGONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIO IVA-PAT" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.	FINALIZADO	489,219.00	489,219.00
259	28/09/2020	40608455	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN LOS RENGONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	440,000.00	440,000.00
258	28/09/2020	40606532	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DENTRO DE LOS RENGONES 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 332 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1204-0074 A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADIO "JUCEE", UNIDAD ADSCRITA AL CIV.	APROBADO	5,846,710.00	0.00
257	24/09/2020	40589268	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS EN LOS RENGONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INMUEBLES" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" Y 52 "PRESTAMOS EXTERNOS" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVÍADO	162,458,276.00	0.00



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 215-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

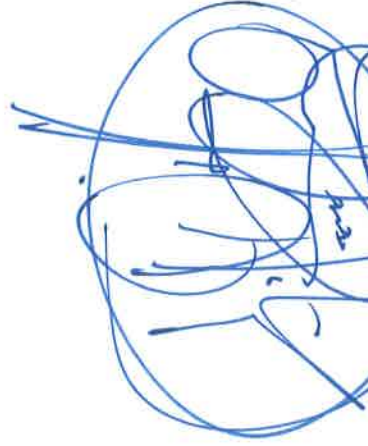
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.440,000.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:** **PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, TERCERO:* Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zuñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

je
0101500

1450

OF-113/2020-PL.ES
Guatemala 11 de septiembre de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, atentamente solicitamos sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que se remite: Justificación de Modificación Presupuestaria por la cantidad de Q.440,000.00, Resolución número 013-2020-PLANIFICACIÓN del 11 de septiembre 2020, de conformidad con la Resolución Numero 40-2020-DIRECCION del 26 de agosto de 2020 que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTRA 2 para el fortalecimiento del grupo de gasto 1 y 2 para dotar de presupuesto a los renglones que no cuentan con fondos suficientes para el presente ejercicio fiscal, con cargo a los renglones 199 "Otros Servicios", 254 "Artículos de Cauchos", 261 "Elementos y Compuestos Químicos", 292 "Productos sanitarios de Limpieza y uso Personal", 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos, de Laboratorio y Cuidado de la Salud", 165 "Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte", 298 "Accesorios y Repuestos en General".

No habiendo más que agregar, agradecemos su atención, nos suscribimos de usted, con muestra de alta estima y respeto.


Lic. Henry Quisque
PLANIFICACION Y ESTADISTICA
-PROVIAL


Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 013-2020-PLANIFICACIÓN

Guatemala, ocho (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

CONSIDERANDO

Que el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 del Ministerio de Finanzas Públicas aprueba la Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, faculta para emitir resolución cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas debiendo indicar la justificación correspondiente, aplicable al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 40-2020-DIRECCIÓN del 26 de agosto de 2020 mediante la que RESUELVE el Autorizar la modificación presupuestaria por medio de **transferencia Tipo Intra 2 por un valor de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.440,000.00)** por concepto de reprogramación presupuestaria para fortalecer los renglones 165 “mantenimiento y relación de medios de transporte”, 199 “otros servicios”, 254 “artículos de cauchos”, 261 “Elementos y Compuestos Químicos”, 292 “Productos sanitarios de limpieza y uso personal”, 295 “Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud” y 298 “Accesorios y Repuestos en General”, dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Debitar la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.440,000.00) de la Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial” del Centro de Costo 2697 “Departamento de Logística” de los espacios presupuestarios identificados y que es necesario regularizar los saldos en el presente ejercicio fiscal 2020 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–.

CONSIDERANDO

Que la Resolución Número 40-2020-DIRECCIÓN del 26 de agosto de 2020 mediante la que RESUELVE conforme el Artículo 2. DEBITAR la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.440,000.00) de la forma siguiente: del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Actividad 002 “Servicio de Vigilancia y Asistencia Vial” del Centro de Costo 2697 “Departamento de Logística” por la cantidad de Q 440,000.00 afectando el renglón siguiente: 262 “Combustibles y Lubricantes”. Artículo 3. ACREDITAR la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.440,000.00) de la forma siguiente: del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Actividad 001 “Dirección y Coordinación” y de los Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”, por la cantidad de Q300,000.00 afectando los siguiente renglones 165 “Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte” Q 150,000.00, 298 “Accesorios y Repuestos en General” Q150,000.00; Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial” y del centro de costo 2697 “Departamento de Logística”, por la cantidad Q 140,000.00 afectando los siguientes renglones 199 “Otros Servicios” Q 40,000.00, renglón 254 “Artículos de Caucho” Q 25,000.00, renglón 261 “Elementos y Compuestos Químicos” Q 25,000.00, Renglón 292 “productos sanitarios, de limpieza y de uso personal” Q25,000.00, renglón 295 “útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos, de laboratorio y cuidado de la salud” Q 25,000.00



POR TANTO

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con base a lo considerado:

RESUELVE

Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria de los espacios presupuestarios identificados y que es necesario regularizar los saldos en el presente ejercicio fiscal 2020 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, conforme a los resuelto en Resolución Número 40-2020-DIRECCIÓN del 26 de agosto de 2020 mediante la cual se solicita la Modificación Presupuestaria Tipo INTRA2 por un monto de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.440,000.00)**.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que la cantidad solicitada mediante la modificación presupuestaria no altera, no modifica ni causa variación alguna en los volúmenes y metas de funcionamiento de nuestra unidad ejecutora durante el presente ejercicio fiscal.



Lic. Henry Quisque
PLANIFICACION Y ESTADISTICA
-PROVIAL-



Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones



JUSTIFICACIÓN
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO DE GASTO 1 Y 2 FUENTE 011

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, mediante Resolución Número 40-2020-DIRECCIÓN del 26 de agosto de 2020, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial” para fortalecer los renglones siguientes; 165 “Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte”, 199 “Otros Servicios”, 254 “Artículos de Cauchos”, 261 “Elementos y Compuestos Químicos”, 292 “Productos Sanitarios de Limpieza y Uso Personal”, 295 “Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos, de Laboratorio y Cuidado de la Salud” y 298 “Accesorios y Repuestos en General” del grupo de gasto 1 y 2, fuente 11, dotando de presupuesto a los renglones que no cuentan con fondo suficiente para el presente ejercicio fiscal, por la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.440,000.00)

DÉBITO

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
262	Combustible y Lubricantes	Q. 440,000.00
TOTAL, DE LA ACTIVIDAD 002		Q. 440.000.00

CRÉDITO

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
199	Otros Servicios	Q 40,000.00
254	Artículos de Cauchos	Q 25,000.00
261	Elementos y Compuestos Químicos	Q 25,000.00
292	Productos sanitarios de Limpieza y uso Personal	Q 25,000.00
295	Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos, de Laboratorio y Cuidado de la Salud	Q 25,000.00
TOTAL, DE LA ACTIVIDAD 001		Q 140,000.00
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
165	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	Q 150,000.00
298	Accesorios y Repuestos en General	Q 150,000.00
TOTAL, DE LA ACTIVIDAD 002		Q 300,000.00

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO *de*
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Se justifica la modificación presupuestaria para fortalecer el grupo de gasto 1 y 2 que servirá para la dotación de presupuesto a los renglones que no cuentan con fondo suficiente para el presente ejercicio fiscal, conforme a lo resuelto en la Resolución Número 40-2020-DIRECCIÓN del 26 de agosto de 2020.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que la cantidad solicitada mediante la modificación presupuestaria no altera, no modifica ni causa variación alguna en los volúmenes y metas de funcionamiento de nuestra unidad ejecutora durante el presente ejercicio fiscal.



Lic. Henry Quisque
PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
-PROVIAL-



Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 10/09/2020
				HORA : 9:27.31
				REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	

14

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	18	00	000	002	000	200	11	Total	-440,000.00	0.00
										-440,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-039-0001	Dirección y coordinación	18	00	000	001	000	100	11	Total	440,000.00	0.00
										40,000.00	0.00
										100,000.00	0.00
000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	18	00	000	002	000	100	11		150,000.00	0.00
000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	18	00	000	002	000	200	11		150,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación			0	140,000.00
000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera			0	150,000.00
000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores			-440,000.00	150,000.00
				-440,000.00	440,000.00

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales y 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

**lic. Henry Quisque**
PLANIFICACION Y ESTADISTICA
-PROVIAL
FIRMA

**Oscar A. Escobar López**
DIRECTOR a.i.
PROVIAL
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/09/2020 HORA : 9:27.31 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-	14

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-440,000.00	440,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-440,000.00	440,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-440,000.00	440,000.00
Total		-440,000.00	440,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA				

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA				

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales y 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

**Lic. Henry Quisque**
PLANIFICACION Y ESTADISTICA
-PROVIAL
FIRMA

**Oscar A. Escobar López**
DIRECTOR GENERAL
PROVIAL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3

FECHA : 10/09/2020

HORA : 9:27.31

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

COMPROBANTE No.:

14

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera
216	18	00	000	002	000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores
							la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.
							la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.
							la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.
							la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.
							la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.

Centro Costo Consolidados

2096-6; 2697-7;

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales y 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



Lic. Henry Quisque

PLANIFICACION Y ESTADISTICA

-PROVIAL-

FIRMA



Oscar A. Escobar Lopez

Director a.i.

PROVIAL



Oscar A. Escobar Lopez

Director a.i.

PROVIAL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 10/09/2020
HORA : 9:24.23
REPORTES: R00817403.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 2697

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

COMPROBANTE No.:
7

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	002	000	0101	262	11	0000	0000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	-440,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	002	000	0101	165	11	0000	0000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	150,000.00	
216	18	00	000	002	000	0101	298	11	0000	0000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	150,000.00	

Total

300,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	0	150,000.00
000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	-440,000.00	150,000.00
Total		-440,000.00	300,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-440,000.00	300,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-440,000.00	300,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-440,000.00	300,000.00
Total	-440,000.00	300,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales y 200 (Materiales y Suministros)), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES
	AÑO



Lic. Henry Quisque
PLANIFICACION Y ESTADISTICA
-PROVIAL-

FIRMA



Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL

15

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/09/2020 HORA : 9:24.23 REPORTES: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	7

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
216	18	00	000	002	000	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.
216	18	00	000	002	000	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.
216	18	00	000	002	000	000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales y 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

	Lic. Henry Quisque PLANIFICACION Y ESTADISTICA -PROVIAL-
FIRMA	

	Oscar Escobar López DIRECTOR a.i. PROVIAL
---	---

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 10/09/2020
HORA : 9:08.24
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 2096

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

6

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	40,000.00	
216	18	00	000	001	000	0101	254	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	25,000.00	
216	18	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	25,000.00	
216	18	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	25,000.00	
216	18	00	000	001	000	0101	295	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	25,000.00	
Total													140,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	0	140,000.00
Total	0.00	140,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		140,000.00
0000-SIN ORGANISMO		140,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		140,000.00
Total	0.00	140,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales y 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

PROVIAL

Lic. Henry Quisque

PLANIFICACION Y ESTADISTICA

-PROVIAL-

FIRMA

CABANA, Escobar López

Director a.i.

PROVIAL

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 10/09/2020
HORA : 9:08.24
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 2096

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
ADMINISTRATIVO FINANCIERO

COMPROBANTE No.:
6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales y 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



Lic. Henry Quisque
-PROVIAL-
FIRMA





Osvaldo Escobar López
-PROVIAL-
Director a.i.





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**



Guatemala, jueves 03 de septiembre del 2020
OFICIO DF No. 219-2020

Licenciado:

Henry Aníbal Quisque Xitumul
Encargado de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-
Presente

Licenciado:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitándole de sus buenos oficios para continuar con el proceso respectivo de nuestra gestión me permito remitir copia de Resolución No. 40-2020-DIRECCIÓN de los renglones por afectar, por la reprogramación tipo INTRA 2, para su justificación y resolución por parte de planificación por los movimientos de metas física.

Agradeciéndole de antemano su atención me suscribo, atentamente,


Eleuterio Chile Chile
Asistente Financiero
-PROVIAL-



José A. Ramírez M.
FINANCIERO
-PROVIAL-

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones



DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 40-2020-DIRECCIÓN

Guatemala, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una Reprogramación Presupuestaria en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, para fortalecer renglones que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente Ejercicio Fiscal, de acuerdo a lo solicitado por el Departamento Financiero en oficio DF No. 178-2020 de fecha 14 de agosto de 2020. Para que el Departamento Financiero proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 440,000.00)**.

CONSIDERANDO:

Que se solicita **DEBITAR** la cantidad de de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 440,000.00)**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", centro de costo 2697 "Departamento de Logística" por la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 440,000.00)**, afectando el renglón 262 "Combustibles y Lubricantes".

CONSIDERANDO:

Que se solicita **ACREDITAR** la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 440,000.00)**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", centro de costo 2096 "Administrativo Financiero" y actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", centro de costo 2697 "Departamento de Logística", afectando los Renglones 165 "Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte", 199 "Otros Servicios", 254 "Artículos de Caucho", 261 "Elementos y Compuestos Químicos, 292 "Productos Sanitarios, de limpieza y de Uso Personal" 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos, de Laboratorio y Cuidado de la Salud" y 298 "Accesorios y Repuestos en General", por la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 440,000.00)**.



21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones



POR TANTO:

Esta Dirección General, con base en lo considerado y en el contenido de los artículos cincuenta y seis (56) del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 Reglamento Organico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, y cuatro (4) y cinco (5) del Acuerdo Ministerial No. 220-2008 del Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, en tal virtud:

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR** la Reprogramación Presupuestaria solicitada por el Departamento Financiero en oficio DF No. 178-2020 por medio de transferencia tipo Intra 2 por un valor de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 440.000.00)** para fortalecer los renglones que no cuentan con disponibilidad presupuestaria en el presente Ejercicio Fiscal.
- 2. DEBITAR** la cantidad de de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 440.000.00)**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", Centro de Costo 2697 "Departamento de Logística" por la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 440.000.00)**, afectando el renglón 262 "Combustibles y Lubricantes"
- 3. ACREDITAR** la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 440.000.00)**, dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", centro de costo 2096 "Administrativo Financiero" y actividad 002" Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", centro de costo 2697 "Departamento de Logística", afectando los Renglones 165 "Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte", 199 "Otros Servicios", 254 "Artículos de Caucho", 261 "Elementos y Compuestos Químicos", 292 "Productos Sanitarios, de Limpieza y de Uso Personal", 295 "Útiles Menores, Suministros e Instrumental Médico-Quirúrgicos, de Laboratorio y Cuidado de la Salud" y 298 "Accesorios y Repuestos en General", por la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 440.000.00)**.




ROCAEL ESTUARDO HERRERA NAVAS

Director General

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos en:



como Provial Ministerio de Comunicaciones

18



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala, jueves 10 de septiembre del 2020
OFICIO DF No. 227-2020

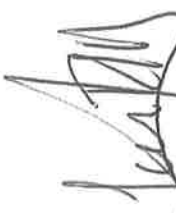
Licenciado:

Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

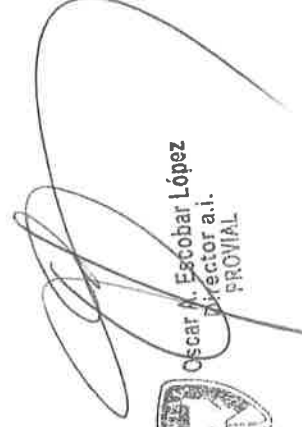
Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiéndole Comprobante de Reprogramación N0. 14, tipo INTRA2 en estado de solicitado, por la cantidad de Q. 440,000.00, (Cuatro cientos cuarenta mil, Quetzales exactos) de fuente 11 “Ingresos Corrientes” del presupuesto de funcionamiento grupo de gasto 100 “Servicios no Personales” y 200” Materiales y Suministros, para la cual adjuntamos justificaciones que incluyen créditos y débitos de los renglones presupuestarios por afectar de la Dirección General de Protección y Seguridad vial-PROVIAL-.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,



José A. Ramírez M.
FINANCIERO
-PROVIAL-



Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL

c.c. archivo

Adjunto lo indicado

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 10/09/2020
HORA : 9:27.31
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

COMPROBANTE No.:

14

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								
000-040-0006							-440,000.00	0.00
18	00	000	002	000	200	11	-440,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO

PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								
000-039-0001							440,000.00	0.00
18	00	000	001	000	100	11	40,000.00	0.00
18	00	000	001	000	200	11	100,000.00	0.00
000-040-0004								
Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera								
18	00	000	002	000	100	11	150,000.00	0.00
000-040-0006								
Boleta de llamada de atención a conductores infractores								
18	00	000	002	000	200	11	150,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
	DEBITO	CREDITO
000-039-0001		140,000.00
Dirección y coordinación	0	140,000.00
000-040-0004		150,000.00
Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	0	150,000.00
000-040-0006		150,000.00
Boleta de llamada de atención a conductores infractores	-440,000.00	150,000.00
	-440,000.00	440,000.00

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales y 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

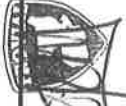
SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



FIRMA

Jose A. Ramirez M.

FINANCIERO

-PROVIAL-



Oscar A. Escobar López

PROVIAL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 10/09/2020
HORA : 9:27.31
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

COMPROBANTE No.: 14

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

11-INGRESOS CORRIENTES
0000-SIN ORGANISMO
0000-SIN CORRELATIVO

-440,000.00
-440,000.00
-440,000.00
Total

440,000.00
440,000.00
440,000.00
440,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales y 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



JOSE A. RAMIREZ M.

FINANCIERO

-PROVIAL-



OSCAR A. ESCOBAR LÓPEZ

Director a.i.

FIRMA PROVIAL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 10/09/2020
HORA : 9:27.31
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN: X

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

COMPROBANTE No.: 14

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera
216	18	00	000	002	000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores
la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.							
la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.							
la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.							
la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.							
la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.							

Centro Costo Consolidados

2096-6; 2697-7;

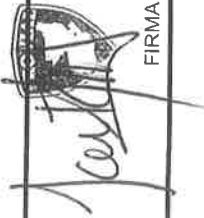
DESCRIPCIÓN Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales y 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

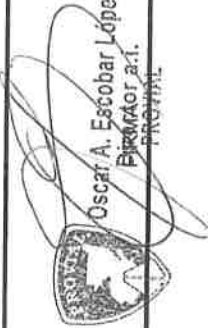


FIRMA

José A. Ramírez M.

FINANCIERO

-PROVIAL-



Oscar A. Escobar López

PROVIAL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 10/09/2020
HORA : 9:24.23
REPORTES: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 216 - 2697

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

COMPROBANTE No.: 7

DOC. RESPALDO:

RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA2

REPROGRAMACIÓN:

X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
216	18	00	000	002	000	0101	262	11	0000	0000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	440,000.00
												440,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
216	18	00	000	002	000	0101	165	11	0000	0000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	150,000.00
216	18	00	000	002	000	0101	298	11	0000	0000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	150,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO												Total	300,000.00
SUBPRODUCTO												DEBITO	CREDITO
000-040-0004												0	150,000.00
000-040-0006												-440,000.00	150,000.00
Total												-440,000.00	300,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES												-440,000.00	300,000.00
0000-SIN ORGANISMO												-440,000.00	300,000.00
0000-SIN CORRELATIVO												-440,000.00	300,000.00
Total												-440,000.00	300,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales y 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

PROVIAL

Jose A. Ramirez M.

FINANCIERO

-PROVIAL-

FIRMA

PROVIAL

Oscar A. Escobar López

Director Ejec.

PROVIAL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 10/09/2020
HORA : 9:24.23
REPORTES: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 7

11130013 - 216 - 2697

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	
216	18	00	000	002	000	000-040-0006	Boleta de llamada de atención a conductores infractores	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales y 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO



FIRMA

José A. Ramírez M.

FINANCIERO

-PROVIAL-



FIRMA

Oscar A. Escobar López

Director a.i.

-PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 10/09/2020 HORA : 9:08.24 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 6
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO				

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UNIDAD MEDIDA
216	18	00	000	001	000	000-039
216	18	00	000	001	000	000-039-0001

la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.

la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta física de funcionamiento.

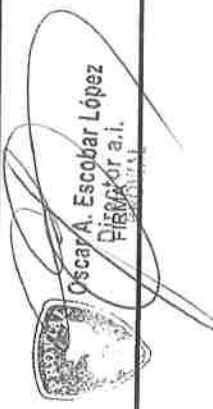
DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 100 (Servicios no Personales y 200 (Materiales y Suministros), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para dar cumplimiento con los objetivos y metas de la institución
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

 Jose M. Ramirez M. FINANCIERO PROVIAL- FIRMA
--

 Oscar A. Escobar López Director a.i. PROVIAL



**JUSTIFICACIÓN SOLICITUD DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA
PARA EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200
"MATERIALES Y SUMINISTROS, FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"**

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL, procede a remitir una reprogramación presupuestaria tipo Intra 2 por un valor de **Q. 440,000.00** de los espacios presupuestarios identificados, necesarios para fortalecer renglón que no cuenta con fondo suficiente para el presente ejercicio fiscal.

DEBITO.

El débito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial" centro de costo 2697 "Departamento de Logística", por la cantidad de Q. 440,000.00 afectando el siguiente renglón:

Renglón 262. "Combustibles y Lubricantes"

*Se solicita debitar la cantidad de **Q. 440,000.00**, luego de haber efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar del renglón de gasto 262 "Combustibles y Lubricantes" Se hace constar que: con la presente modificación presupuestaria no se estará dejando de cumplir con la adquisición de cupones de combustibles para los vehículos del área de operaciones de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL-. Ya que el evento de cotización de cupones de combustibles que se está realizando abastece los vehículos de operaciones para este ejercicio fiscal 2020.*

CREDITO.

El crédito se realizará dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" centro de costo 2096 "Administrativo Financiero", por la cantidad de Q. 140,000.00 afectando el siguiente renglón:

Renglón 199. "Otros Servicios"

*Se solicita acreditar la cantidad de **Q. 40,000.00**, por Servicio de fumigación por plaga de chinches, zancudos, pulgas, eliminaciones de virus y bacterias en las instalaciones del edificio*





administrativo, oficinas operativas, aula de la academia, bodega, archivo, centro de operaciones, aéreos verdes, cuadra antigua de brigadas y edificio de dormitorios de la Sede Central de PROVIAL y Servicio de reparación de neumáticos por pinchazo, de los vehículos operativos que están al servicio de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Renglón 254. “Artículos de Caucho”

Se solicita acreditar la cantidad de **Q. 25,000.00**, necesario contar con los recursos para la compra de los siguientes artículos:

CODIGO DE INSUMOS	ARTICULO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
56572	Guantes	Código: g10; material: nitrilo; talla: l	caja de 100 unidades	50	Q125.00	Q6,250.00
38788	Guantes	Código: g10; material: nitrilo; talla: m	caja de 100 unidades	100	Q125.00	Q12,500.00
110630	Guantes	Código: g10; material: nitrilo; talla: s	caja de 100 unidades	50	Q125.00	Q6,250.00
					TOTAL	Q25,000.00

Guantes necesarios para la prevención y protección contra virus y bacterias los cuales van a ser utilizados por el personal administrativo y operativo que brindan su servicio a la Sede Central de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

Renglón 261. “Elementos y Compuestos Químicos”

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de **Q. 25,000.00**, necesario contar con la disponibilidad presupuestaria en este renglón para la compra de los siguientes productos químicos:

CODIGO DE INSUMOS	ARTICULO	CARACTERISTICAS	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
36190	Alcohol Etilico	Estado: Líquido; Concentración: 70% Finalidad: Desinfección	Galón	90	Q130.00	Q11,700.00
38608	Alcohol	Estado: Gel; Finalidad: Desinfección para manos	Galón	89	Q116.00	Q10,324.00
4894	Cloro	Estado: Líquido; Finalidad: Limpiador de superficies	Galón	248	Q12.00	Q2,976.00
					TOTAL	Q25,000.00



El crédito se realizará dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial”, Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial” centro de costo 2697 “Departamento de Logística”, por la cantidad de Q. 300,000.00 afectando los siguientes renglones:

Renglón 165. “Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte”

Se solicita acreditar la cantidad de Q. 150,000.00, por concepto de servicio de reparación y mantenimiento correctivo y preventivo de los Vehículos tipo Pick Up, tipo Sedán, Grúas y motocicletas que están al servicio de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial para tener en óptimas condiciones ante cualquier emergencia y operativos que se realizan.

298 “Accesorios y Repuestos en General”

Se solicita se autorice acreditar la cantidad de Q. 150,000.00, es importante mencionar que dicho crédito es para complementar los gastos del renglón y así poder contar con la disponibilidad presupuestaria, derivado del análisis efectuado para este ejercicio fiscal, toda la flota de vehículos ha tenido un uso mayor a lo que comúnmente se tenía previsto debido a lo copioso del invierno, puesto de control en todas las Sedes Regionales que se ha tenido en el presente ejercicio, actualmente se cuenta con un Taller de mecánica interno, el cual se encarga de darle el mantenimiento y reparación correctivo y preventivo a toda la flota de vehículos, por lo que se hace necesario cubrir en Repuestos y Accesorios toda la flota de Vehículos tipo Pickup, Sedan y Tipo Grúa para poder contar con los repuestos necesarios para tener en óptimas condiciones todos los vehículos de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

22



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

ARTICULO	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Kit de fricciones traseras para grúa	Unidad	6	Q800.00	Q4,800.00
Muletas Completas Lh	Unidad	6	Q1,050.00	Q6,300.00
Muletas Completas RH	Unidad	6	Q1,050.00	Q6,300.00
Kit de Clutch Completo para Vehículo tipo Pick Up	Unidad	10	Q2,200.00	Q22,000.00
Bomba auxiliar para frenos para vehículo tipo grúa	Unidad	6	Q500.00	Q3,000.00
Kit de clutch Completo para Vehículo tipo Grúa	Unidad	6	Q9,500.00	Q57,000.00
Alternado para Vehículo tipo Pick Up	Unidad	10	Q1,800.00	Q18,000.00
Kit de Clutch Completo para Vehículo tipo Sedán	Unidad	10	Q1,800.00	Q18,000.00
Empaques Completos	Unidad	10	Q900.00	Q9,000.00
Juego de pastillas de frenos	Unidad	10	Q390.00	Q3,900.00
Filtro de aire para vehículo tipo pick up	Unidad	10	Q170.00	Q1,700.00
TOTAL				Q150,000.00

La presente modificación presupuestaria no afecta metas físicas.

José A. Ramírez M.
FINANCIERO
-PROVIAL-

Oscar A. Escobar López
Director a.i.
PROVIAL

21 calle 10-58 Colonia Aurora II, zona 13
Teléfonos: 2419 2121 / 2422 7800 / 1520

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

www.civ.gob.gt Siguenos en: Ministerio de Comunicaciones